Expediente: Convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial Sepulturero/a mediante concurso-oposición. Turno de Promoción Interna.			**Núm. Expediente: MANZA2026/11742**
Plazas Convocadas: 1	**Grupo:**	**Tipo de Plaza:**	**Escala:**
Subescala:	**Clase:**	**Categoría:**	**Año:** 2026

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL
Baremación Provisional Fase de Concurso
Baremación Provisional del proceso selectivo.

Siendo las 09:00 horas del día 14 de octubre de 2026 en las instalaciones del Almacén Municipal se reúne el Tribunal de Selección del proceso selectivo para la provisión de una plaza de OFICIAL SEPULTURERO/A, como personal laboral fijo, a jornada completa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, incluido en la Oferta de Empleo Público 2026 publicada en BOP de Ciudad Real nº 60, de 27 de marzo de 2026.para proceder a baremar el concurso de méritos presentado por el único aspirante que ha superado la Fase de Oposición y proceder de forma provisional a la valoración final del proceso selectivo..

ASISTENTES:
Presidente: D. Jesús A. Gracia Gómez.
Secretario: D. Alfonso Menchén Valdepeñas
Vocales:
D. León Timoteo Ruíz Cubero.
D. Jesús López-Pablo Gallego
D. Francisco Bellón Jiménez

Se procede a la baremación de la documentación aportada por el único aspirante que ha superado la fase de Oposición y el certificado de servicios prestados emitido por el Departamento de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares y se comprueba la Autobaremación presentada por el Aspirante. Tras el estudio queda la Baremación del Concurso de la siguiente forma:

AUTOBAREMACIÓN	
Aspirante: CANO MARQUÉS GABRIEL (***3647**)	
	MÁXIMO 10,00 PUNTOS
A. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.	5,50 puntos
Subtotal FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Total. 5,50 puntos
B. EXPERIENCIA PROFESIONAL.	0,00 puntos
TOTAL AUTOBAREMACIÓN (A+ B)	**Total. 05,50 puntos**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Dm8s0CHREx0Zq5txo3PH
Firmado por ALFONSO MENCHEN VALDEPEÑAS el 14/10/2026 12:44:51
Firmado por JESÚS ANTONIO GRACIA GÓMEZ el 14/10/2026 12:15:04
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://se7.dipucr.es:4443/SIGEM_GestionCSVWeb/action/documento/form?idEntidad=044

Quedando el **RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN** de la siguiente forma:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	F. OPOSICIÓN	F. CONCURSO	TOTAL
***3647**	CANO MARQUÉS	GABRIEL	56,50	5,50	62,00

Se abre un plazo de **dos días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación para la presentación de reclamaciones a la baremación provisional,** que deberán efectuarse exclusivamente a través del Registro Telemático del Ayuntamiento, sede electrónica (Presentación telemática de Procesos Selectivos, Subsanaciones). En caso de no presentarse reclamaciones, esta puntuación se elevará a definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas. del día indicado ut supra.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Dm8s0CHREx0Zq5txo3PH
Firmado por ALFONSO MENCHEN VALDEPEÑAS el 14/10/2026 12:44:51
Firmado por JESÚS ANTONIO GRACIA GÓMEZ el 14/10/2026 12:15:04
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2